

Consejero

CIRCULAR Nº 189/2021

**EXCMO. SR. CONSEJERO
CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Madrid, 26 de octubre de 2021

Querido Consejero y amigo:

Me complace informarte de que el Consejo General de la Abogacía Española abre convocatoria para recibir candidaturas para participar en el curso de formación HELP sobre cómo combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica organizado por el Consejo General de la Abogacía en colaboración con el Consejo de Europa, la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE).

El objetivo del curso es proporcionar a los y las profesionales del derecho herramientas prácticas para tratar los casos de violencia contra las mujeres y la violencia doméstica con un enfoque centrado en los derechos humanos y en las víctimas.

El curso se realizará en formato online y durará en torno a 2-3 meses. Este curso gratuito se iniciará con una sesión inaugural el 25 de noviembre en la sede del Consejo General en Madrid.

Los gastos de desplazamiento y manutención están incluidos. Los participantes podrán elegir cursarlo en español o inglés. Las plazas son limitadas.

Podrás encontrar más información sobre este curso en la convocatoria adjunta.

Te ruego publicites las convocatorias en tu Colegio para que puedan aprovechar esta oportunidad de formación.

Un abrazo



Fdo. Carlos Fuentenebro Zabala
Presidente Comisión de Formación

CONVOCATORIA CURSO HELP

Combatir la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica

Inauguración:	25 noviembre 2021 – Presencial
Lugar:	Madrid
Duración curso:	2/3 meses
Formato:	Online - Tutorizado
Idioma:	Español / Inglés
Coste:	Gratuito – Desplazamiento y manutención incluidos
Participantes:	Abogados/as, jueces y fiscales – Plazas limitadas
Institución certificadora:	Consejo de Europa

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto la participación en el curso HELP sobre cómo combatir la violencia contra la mujer y la violencia doméstica del Consejo de Europa organizado por el Consejo General de la Abogacía Española con la colaboración del Consejo de Europa, la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado y el Consejo de la Abogacía Europea (CCBE).

CURSO - ONLINE

El curso abarca de forma interactiva los conceptos clave, el marco jurídico internacional y europeo y la jurisprudencia que rige la prevención y la protección de las mujeres y las niñas frente a la violencia, centrándose en particular en el Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul).

Además, el curso proporciona a los y las profesionales del derecho herramientas prácticas para tratar los casos de violencia contra las mujeres y la violencia doméstica con un enfoque centrado en los derechos humanos y en las víctimas.

Los y las participantes que hayan completado con éxito el curso y hayan aprobado la evaluación establecida por los tutores recibirán una certificación expedida por el Programa HELP del Consejo de Europa.

El curso se puede realizar en **español o en inglés**.

El curso es totalmente gratuito.

SESIÓN INAUGURAL - PRESENCIAL

El curso se iniciará con una sesión inaugural en la sede del Consejo General de la Abogacía Española en Madrid en la que se explicarán la plataforma HELP y los contenidos y desarrollo del curso. Durante la sesión inaugural, los participantes se registrarán en sus respectivas páginas del curso. Tras el lanzamiento y durante los 2/3 meses siguientes el curso se desarrollará en línea según la planificación establecida por sus tutores.

El evento de lanzamiento contará con traducción simultánea entre inglés y español.

Los gastos de desplazamiento se incluyen de acuerdo con la política de reembolso¹.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Requisitos obligatorios:

1. Colegiación como ejerciente.
2. En caso de elección del curso en inglés, acreditación de un nivel mínimo de B2

Otros criterios:

1. Experiencia Profesional (30%)
2. Formación (30%)
3. Efecto multiplicador (capacidad de difundir o instruir sobre lo aprendido) (40%)

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán remitirse al correo: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico debe indicarse: "HELP VAW: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre"

Ejemplo: "HELP VAW: GARCÍA GONZÁLEZ María"

La candidatura deberá constar de:

1. *Curriculum vitae*
2. Carta de adecuación a la candidatura
3. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiación
4. Correo electrónico de contacto y teléfono de contacto
5. Preferencia de idioma de realización del curso:
Español / Inglés / Ambos: preferencia español / Ambos: preferencia inglés

La fecha límite de recepción finaliza el 10 de noviembre de 2021

¹ Máx: 100€ gastos de desplazamiento y 250 gastos de manutención (hotel y cena) - reembolsados tras presentación pruebas de pago.